

CONMEMORACIÓN DEL XVI ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES POLICIALES

Por Mayor general Carlos Alberto Pulido Barrantes

Cofundador del Colegio de Administradores Policiales

“Profesionales al servicio de la convivencia y la seguridad”

Agradezco la deferencia y gentil invitación que me hiciera la presidencia del Colegio para llevar la palabra en esta solemne conmemoración del Décimo Sexto Aniversario del Colegio Profesional de Administradores Policiales, de la cual me siento honrado por haber tenido la feliz oportunidad de ser cofundador del este ilustre Colegio, de haber hecho parte de una de sus juntas directivas y del Tribunal de Ética por varios años y, contribuir en su reglamentación, así como de haber tenido la oportunidad de asesorar académicamente en diversas oportunidades a COLPAP y a la Escuela de Cadetes de Policía General Santander.

Realmente, COLPAP nace del sentimiento policial forjado en nuestra institución y en los principios y valores, inculcados en nuestra Alma Mater, así como de la mística, sentido de pertenencia, compañerismo y, en especial por el amor a Colombia que, está representado en nuestro Lema **“Dios y Patria”**, que encierra lo más sagrado del ser humano que se traduce en servir a nuestros semejantes y en el amor y respeto por la Patria, por esta especial formación, es que siempre decimos : **“Policía un día Policía toda la vida”**.

Cuando se cumplen 16 años de fundación, de abnegados servicios prestados por el Colegio a sus afiliados, a la policía y a la sociedad, es imprescindible remontarnos a sus inicios. Recuerdo con emoción las primeras reuniones que hicimos con un grupo de distinguidos y visionarios oficiales de la policía en retiro, en un total de 35, entre ellos: (8 generales, 16 coroneles, 7 tenientes coroneles, 3 mayores y un sicopedagogo), realizadas en las instalaciones de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional -ACORPOL- en las horas de la noche, al calor de un tinto con el aroma de un buen café

Colombiano; había un claro consenso de la necesidad de crear una organización que permitiera a los oficiales en retiro continuar contribuyendo con la seguridad pública y privada del país, teniendo en cuenta su formación, experiencia, talento y vocación de servicio que se estaba desperdiciando y al mismo tiempo, brindarles la oportunidad académica correspondiente.

En medio de estas actividades iniciales, también recuerdo que, para solventar algunos gastos, decidimos hacer unos aportes económicos voluntarios.

En las múltiples reuniones realizadas fueron fluyendo las ideas y propuestas, en las que se llegó a concluir la necesidad de actualizar sus conocimientos y complementar su formación, capacitación y especialización; que era importante empoderar su profesión policial mediante la expedición del título universitario de Administrador Policial que no existía; la posibilidad de discutir con la Institución-Escuela General Santander la adecuación del currículo de los alumnos en formación para que les proporcionaran mayor ilustración académica en el campo de la administración, con el fin de expedirles dicho título; el análisis y estudio sobre la forma y el procedimiento legal para la creación del Colegio Profesional de Administradores Policiales, mediante una ley que debía ser expedida por el Congreso de la República, entre otros aspectos.

Ardua y dispendiosa fue la tarea legislativa, por las exigencias, trámites y procedimientos, además del acercamiento a congresistas para exponerles la importancia y necesidad de una ley por la cual, se reglamentara el ejercicio de la profesión de Administrador Policial para atender temas relacionados con la seguridad y la convivencia pública y privada que tanto requería el país; en esta actividad es digno mencionar el liderazgo, la entrega y trabajo de los señores: general Miguel Antonio Gómez Padilla, exdirector general de la Policía Nacional, general Luis Enrique Montenegro Rinco y coronel José Alberto Peroza Arteaga, presidente de ACORPOL del momento, entre otros distinguidos oficiales. la acertada y profesional exposición de motivos que se presentó ante el

Congreso de la República fue definitiva para lograr **la aprobación y expedición de la Ley 1249 de noviembre 27 de 2008**. Este significativo éxito dio las bases y el fundamento a la nueva profesión de Administrador Policial y a la creación del Colegio que, fue celebrada con orgullo, júbilo e inmensa alegría.

La citada Ley reconoció el ejercicio de la profesión de Administrador policial, estableció su objeto, reglamentó su ejercicio, determinó su campo de aplicación, autorizó la expedición del título universitario, orientado a la dirección de organizaciones, a la toma de decisiones, a la gerencia y gestión de procesos administrativos en el campo de la convivencia y la seguridad pública y privada, especificando a su vez, las líneas de acción en investigación, consulta, asesoría, capacitación y auditoría.

Una de las primeras acciones del consejo directivo, fue la creación de la **simbología institucional** representada en la bandera, el escudo y el lema, que identificaran el colegio y reflejaran su filosofía, tradición y grandeza con que cumple su misión.

Otro hito histórico de vital trascendencia fue **la creación de la colegiatura** mediante el acuerdo No. 001 de enero 25 de 2022, para que los administradores policiales que desearan ingresar al Colegio Profesional de Administradores Policiales pudieran hacerlo con el fin de afianzar la profesión y acreditar su calidad como consultor y asesor de la seguridad pública y privada en el ejercicio profesional. De otra parte, mediante acuerdo 002, de septiembre 23 de 2022, el Consejo Directivo dispuso expedir la certificación de la **acreditación como asesor y consultor** a los colegiados que reunieran los requisitos exigidos.

Como puede observarse, las directivas del Colegio no han ahorrado esfuerzo alguno para lograr el reconocimiento y posicionamiento en el contexto académico e institucional del más alto nivel, ejerciendo una amplia gestión de liderazgo, prueba de este compromiso indeclinable, la Ley 2179 de 2021, permitió que el Colegio hiciera parte del Consejo

Superior de Educación Policial como **integrante de la comisión consultiva de estándares para la Policía Nacional.**

Cada día, El Colegio Profesional de Administradores Policiales encuentra nuevos retos que enfrenta con sabiduría, innovación, resiliencia y especial entusiasmo, lo que nos trae a la mente lo expresado por el famoso escritor y poeta Antonio Machado **“Caminante, no hay camino se hace camino al andar”**. Y esto, es lo que ha venido haciendo COLPAP.

A más de lo anterior, COLPAP, ofrece a sus colegiados formación profesional para la gestión del proceso de seguridad y convivencia ciudadana, transmitiendo conocimientos y promoviendo la intervención en territorio, mediante estrategias, análisis de información y producción de documentos para la toma de decisiones. También cuenta con un nivel de coordinación favorable con nuestra Benemérita Policía Nacional, en todo el territorio nacional y alianzas académicas a nivel internacional.

El Estatuto del Colegio Profesional de Administradores Policiales fue reformado para ajustarlos a las necesidades propias de COLPAP, aprobado por Resolución 036, de junio 26 de 2024, trascendental norma que se constituye en la base fundamental que desarrolla en 11 capítulos y 97 artículos el ejercicio de la profesión del Administrador Policial.

El Consejo Directivo del colegio en su propósito de avanzar y progresar viene ofreciendo a sus colegiados, productos y servicios como: El Sistema Integral para la Convivencia y la Seguridad **-SIGEC-**, que es una herramienta producto del estudio y la investigación científica, financiada y dirigida por COLPAP. En el mismo sentido, creó la Fundación Escuela de Formación en Cultura para la Convivencia **-EFCONVI-** proyectada a ser una institución técnica de formación para el trabajo y desarrollo humano, con el propósito de liderar la formación en cultura ciudadana, convivencia y demás temas que fortalezcan la formación del colegiado y de la comunidad en general. Igualmente, ofrece los servicios de expedir la tarjeta profesional, la acreditación de consultor y asesor en seguridad pública y de inscripción a la colegiatura.

Todo este desarrollo y permanente actividad, por parte de las directivas del Colegio me llevan a recordar la histórica y famosa frase de Sir Winston Churchill, primer ministro del Reino Unido de la Gran Bretaña, con motivo de la Segunda Guerra Mundial cuando se refería a los pilotos de la Real Fuerza Aérea que frenaron el ataque aéreo alemán, dijo: **“Nunca tantos, deben tanto a tan pocos”**. Y esto es lo que precisamente ha sucedido con el consejo directivo de COLPAP que, con un reducido número de integrantes han logrado el milagro de crear, reglamentar, sostener y fortalecer el Colegio Profesional de Administradores Policiales, que hoy cuenta con 4150 policías que poseen tarjeta profesional y 178 colegiados y que, siguen creciendo, precisamente hoy, con la oportuna llegada de **nuevos colegiados**, a quienes damos la bienvenida y recibimos con especial alborozo.

De otra parte, es **reconfortante leer los interesantes escritos** de los integrantes de la junta directiva y de los colegiados que se han publicado en diferentes medios de comunicación y que, el periódico “Estrella Policial” del Colegio de Generales de la Policía Nacional, registra y acoge por su calidad académica, investigativa, científica y profesional, en los que reafirman la filosofía del Colegio COLPAP, los principios, valores que lo rigen así como, los adelantos, servicios y temas de actualidad relacionados con la noble profesión del Administrador Policial, presentando a su vez, propuestas y programas definidos afianzando así, los conocimientos y el liderazgo que lo distingue. Por esta circunstancia, cobra mayor significado la dicente frase: **“Profesionales al Servicio de la convivencia y la seguridad”**.

En este día, en que conmemoramos un aniversario más de la fundación del Colegio Profesional de Administradores Policiales, considero de la mayor importancia y justicia, mencionar **los líderes** que con inteligencia, perseverancia y mística aceptaron con hidalguía el reto de dirigir, gerenciar y administrar esta naciente organización que hoy denominamos Colegio Profesional de Administradores Policiales. Ellos y sus consejos directivos de todos los tiempos han sido fundamentales en la consolidación y éxito

de COLPAP y están dejando un legado invaluable para la seguridad pública y privada y para las futuras generaciones de administradores policiales. Me permito leer sus nombres así:

- 1.- Presidente, Gr Miguel Antonio Gómez Padilla 2013- 2015
Vicepresidente, coronel Humberto Prieto Bernal
Secretario Gral. José Alberto Peroza Arteaga
- 2.- Presidente, Mg Víctor Manuel Páez Guerra 2015-2017; 2017-2019
Vicepresidente, coronel Ubaldo Rincón Rodríguez
Secretario Gral. Cr Humberto Prieto Bernal
- 3.- Presidente, Bg Hipólito Herrera Carreño 2019-2021; 2021-2022
Vicepresidente, Cr Juan Carlos Nietó Aldana
Vicepresidente, Cr Jorge Elías Salazar Pedreros
Secretario Gral., Cr Julio Cesar Moreno Llano
- 4.- Presidente, Cr Jorge Elías Salazar Pedreros 2022-2023; 2023-2024
Vicepresidente, Cr Carlos Vicente Cerón Chávez
Vicepresidente, Cr Orlando Núñez Corredor
Secretario Gral. Cr julio Cesar Moreno Llano
- 5.- Presiden, Cr Jorge Elías Salazar Pedreros 2024-2026
Vicepresidente, Cr Julio Cesar Moreno Llano
Secretario Gral. Te Orlando Tique Rodríguez

“Honor a quien merece Honor”

Deseo referirme también, al señor Coronel Jorge Elías Salazar Pedreros, actual Presidente de COLPAP, por que a través de sus ejecutorias, discursos, investigaciones, escritos e iniciativas, he tenido la oportunidad de conocerlo y de admirar su mística y entrega permanente, puesta al

servicio del Colegio Profesional de Administradores Policiales, Él, con visión futurista ha delineado con inteligencia el futuro del colegio, ayudando a estructurar y marcar una ruta de éxito y desarrollo con miras a la excelencia. Me atrevo a tomar el nombre de los colegiados para expresarle nuestras felicitaciones y agradecerle sus excelentes aportes, que hacemos extensivos a su comprometido equipo de trabajo que siempre ha dado muestras de servicio y entrega.

Para finalizar mis palabras, en este cálido y genuino acto en que conmemoramos el décimo sexto aniversario de la feliz creación de nuestro colegio, con toda consideración, me permito convocar a todos los colegiados presentes y ausentes a que nos unamos alrededor de este bello y filantrópico propósito nacional para fortalecer y empoderar nuestro colegio y para que cada día, nos sintamos más orgullosos de pertenecer a él, con la seguridad de que dejaremos un importante legado para las futuras generaciones de policías y administradores policiales y, de aportes a la convivencia y a la seguridad ciudadana para el bienestar de la Patria.

DIOS y PATRIA.

Muchas gracias.

Bogotá D.C. enero 27 de 2025